

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Telefono: 2537-1290

ORDEN DE COMPRA N° 58/2023

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Expediente : CEPA-CLG 116/2023

Señores: (015) ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V. (SADFI: 573) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 2-Mar-2023
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 160/2023/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO DE ILOPANGO
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 3229-INVERSION REAL - PROYECTOS ILOPANGO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	6.00	UNIDAD	2.4934	MASILLA PARA TABLA ROCA	14.85000	89.10000
				Masilla para tabla roca o tabla yeso interior para junta		
				22.5 KG		
2	30.00	UNIDAD	2.3985	TABLA YESO	7.45000	223.50000
				DE 1/2 PULG (12MM) X 4 X 8 PIES		
3	160.00	UNIDAD	3.28936	BLOQUE DE CONCRETO MITAD DE 20 X 20 X 20CM	0.67000	107.20000
				Bloque de concreto mitad o dado de 20 x 20 x 20 cm		
4	6.00	ROLLO	3.8049	CINTA PARA TABLAROCA DE 2 X 250	2.70000	16.20000
				Cinta para junta de Tabla Roca o Tabla Yeso de 2" x 250"		
5	30.00	LIBRA	2492	ALAMBRE DE AMARRE	0.75000	22.50000
				CALIBRE 16, 1.50MM		
6	75.00	UNIDAD	3.13472	POSTE GALVANIZADO P/TABLAROCA	1.75000	131.25000
				DE 2 1/2 " ANCHO X 1,1/4" X 10 PIES LARGO		
				CALIBRE 26		
7	400.00	UNIDAD	3.23699	TORNILLO PARA PARED SECA 5/16" X 2 1/2"	0.02000	8.00000
				O DE LAS SIGUIENTE MEDIDA 7 X 7/16 PLG PUNTA FINA		
8	1800.00	UNIDAD	3.28927	BLOQUE DE CONCRETO 20 X 20 X 40 CM	1.14000	2,052.00000
				Bloque de concreto de 20 x 20 x 40 cm, 32 lb		
9	800.00	UNIDAD	2.26252	TORNILLO PARA PARED SECA 8 X 1"	0.02000	16.00000
10	22.00	UNIDAD	3.12693	CANAL GALVANIZADO P/TABLAROCA	1.59000	34.98000
				DE 2 1/2 " ANCHO x 1" X 10 PIES LARGO		
				CALIBRE 26.		
11	30.00	QUINTAL	3.6096	HIERRO CORRUGADO 1/2"	53.38000	1,601.40000
				REDONDO, GRADO 40		
				6MTS DE LARGO		

Sub Total US\$	4,302.13
IVA US\$	559.28
Total US\$	4,861.41

CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 41 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 9-Mar-2023